



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 28 AGO 2019

Expte. N° 565/19

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por el Sr. Sergio PLAZA, Secretario de Deportes del MINISTERIO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES del GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita el auspicio académico para la capacitación "2ª CLÍNICA DE FÚTBOL FEMENINO", a realizarse los días 27, 28 y 29 de setiembre de 2019, en la ciudad de Salta Capital.

QUE dicha actividad es organizada por la Secretaría de Deportes de la Provincia de Salta, no es arancelada y está dirigida a profesionales de la Educación Física.

QUE se adjunta el proyecto de capacitación mencionado y curriculum vitae de las responsables de su dictado, Prof. Gabriela Fernanda YAPURA y la entrenadora de fútbol María Belén MORELLI.

QUE a fs. 18 la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad, recomienda se declare de Interés universitario el citado curso.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-16,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Universitario el curso de capacitación "2º CLÍNICA DE FÚTBOL FEMENINO", a realizarse los días 27, 28 y 29 de setiembre de 2019, en la ciudad de Salta Capital, organizado por la SECRETARÍA DE DEPORTES del MINISTERIO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES del GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

Mg. NESTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1253-2019